



Informe final de observación de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015

Asociación Civil Asamblea de Educación

Red de Observación Electoral

María Josefina Pantin

José Domingo Mujica

Caracas, 8 de marzo de 2016

Contenido

1.- Síntesis

2.-Introducción

3.- Precedentes del proceso electoral

4.- Desarrollo de la observación:

4.1 Observación de auditorías técnicas

4.2 Observación de campaña

4.3 Observación de jornada electoral

4.4 Observación de medios de comunicación. Observatorio Global de Comunicación y Democracia

4.5 Denuncias ciudadanas. El Guachimán Electoral

5. - Los resultados de la elección.

6. - Las impugnaciones

7. - Conclusiones

8. - Recomendaciones

9. - Anexos

9.1 Gráficos de los resultados de la observación de la votación en las mesas

9.2 Planillas de la observación itinerante

9.3 Muestras de observación itinerante

1. Síntesis.

No obstante la persistencia de cierto grado de fallas y violaciones a las normas, ya observadas en procesos anteriores, puede decirse que el proceso electoral del 6 de diciembre del 2015 se desarrolló satisfactoriamente.

La elección se llevó a cabo en el marco de un tenso ambiente político, generado, entre otros, por hechos que van desde la reciente constitución de la directiva del CNE, pasando por el encarcelamiento y la inhabilitación de líderes de oposición, la declaración de estado de excepción a lo largo de la frontera con Colombia, hasta el retardo en la fijación de la fecha de la elección.

La campaña estuvo signada por una flagrante inequidad en el acceso a los medios para los candidatos de tendencias distintas, así como por la frecuente intervención de funcionarios públicos en actividades proselitistas y el uso de actos oficiales para la promoción de candidatos.

En la jornada electoral la mayor perturbación observada fue la producida por la extemporánea prórroga del período de votación anunciada por uno de los rectores del CNE. En menor grado se observaron violaciones a la norma establecida para el voto asistido y a la prohibición de hacer propaganda durante el día de votación.

Los resultados de la elección comenzaron a hacerse públicos con un considerable retardo, si se tiene en cuenta el carácter automatizado del sistema de votación. Los primeros resultados divulgados dejaron en suspenso la elección de 22 diputados. Sin embargo, para el 8 de diciembre ya habían sido proclamados por las Juntas Regionales del CNE los 167 diputados electos (112 correspondientes a la MUD y 55 al GPP).

Se observa un sesgo en la representación de las dos agrupaciones que obtuvieron diputados, a favor de la MUD, ocasionado principalmente por la incongruencia de la distribución del número de diputados a elegir por cada circunscripción.

Con posterioridad a la proclamación de los diputados electos fueron admitidos, por el TSJ, siete recursos de impugnación de diputados de diferentes estados del país, hecho sin precedentes en los procesos electorales nacionales posteriores a la adopción del sistema automatizado de votación. En el caso del estado Amazonas se ordenó además la suspensión de los Diputados electos por ese estado.

La situación descrita supone la aparición de una considerable inseguridad jurídica y deja sin concluir el proceso electoral.

2. Introducción

Como ha sido su práctica desde hace casi diez años, el conjunto de observadores de la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación, debidamente entrenados y acreditados, se distribuyó en el territorio nacional, de acuerdo a parámetros metodológicos previamente establecidos, para cumplir con la observación de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre del 2015.

Esta exigente tarea no habría sido posible sin la consecuente y desinteresada participación de un numeroso grupo de voluntarios, quienes, en diversos lugares del país, ofrecieron su tiempo y su esfuerzo para llevar a cabo el arduo trabajo que esta actividad requiere.

3. Precedentes del proceso electoral

Las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015 se llevaron a cabo en el marco de un tenso contexto social y político, generado por actos y sucesos que tuvieron lugar en el lapso inmediato anterior.

Hechos como los que a continuación destacamos favorecieron la creación de un clima general de intranquilidad en la población.

Una parte importante de esos hechos involucraron directamente al ente rector de la elección:

- La designación de la nueva directiva del CNE, hecha por el TSJ el 26 de diciembre de 2014, que culminó con el cambio de solo uno de sus anteriores miembros, lo cual favoreció el incremento de la desconfianza ya existente en buena parte del electorado, con respecto a las autoridades electorales.
- La variación del número de diputados a elegir por varias circunscripciones, basada en el índice poblacional dado por el INE y adoptado por el CNE, que fue denunciado por la oposición como una manipulación dirigida a favorecer los candidatos del oficialismo.

- La eliminación por el CNE de la elección de los diputados al Parlatino el 15 de abril del 2015, por exhorto de la AN, que menoscaba los procesos de elección democrática establecidos y que fue denunciado como inconstitucional por varios sectores políticos.
- La negación por el CNE de la inscripción a algunos partidos o grupos de electores, que impidió su participación en la contienda electoral, lo que estas organizaciones denunciaron como discriminatorio.
- El reclamo del sector opositor por la ubicación de tarjetas y de candidatos en el tarjetón electoral de manera de inducir a la confusión del elector y por la campaña de un partido con el mismo fin, campaña que finalmente fue prohibida por el CNE.
- La exigencia extemporánea de tener en cuenta la igualdad de género en las listas de candidatos, que llevó a que se le percibiera como maniobra para el entorpecimiento de la selección que hacían los partidos políticos.
- El retardo en la fijación de la fecha de la elección, que dio lugar a manifestaciones, huelgas y pronunciamientos de organismos internacionales.

Otros hechos, debidos al ejecutivo, la contraloría y otros poderes del estado, afectaron directamente el proceso electoral:

- La inhabilitación de seis destacados líderes de la oposición por la Contraloría General de la República (Pablo Pérez, Enzo Scarano, Daniel Ceballos, María Corina Machado, Manuel Rosales) y por el CNE (Carlos Vecchio), que imposibilitó su postulación a la AN.
- El encarcelamiento de autoridades electas y de dirigentes nacionales y militantes del sector opositor, fue motivo de particular conmoción de la opinión nacional e internacional.
- El estado de excepción, decretado para una amplia región a lo largo de la frontera con Colombia el 21 de agosto del 2015, que produjo entorpecimiento de las campañas electorales en esos lugares.

Contribuyeron también al clima general de intranquilidad acontecimientos y situaciones que afectaron el ambiente social, económico y político, tales como:

- Las persistentes dificultades económicas, que se manifiestan, entre otros signos, por la escasez, el incremento de precios y la carestía de alimentos y medicinas, produjeron una considerable zozobra entre los ciudadanos.
- La inusitada explosión de la criminalidad, que llevó el país a elevados niveles de inseguridad.
- La utilización de un lenguaje altamente beligerante en el debate político, que conspira contra lo que supone una invitación a la resolución de las diferencias por vía democrática, como es un proceso electoral.

- El asesinato de un líder regional de Acción Democrática, Luis Manuel Díaz, durante un acto de campaña electoral, generó temores de una explosión de violencia

Este perturbador panorama llegó a generar desde dudas sobre la realización de las elecciones, hasta temores de multiplicación de actos de violencia durante su realización.

4. Desarrollo de la Observación

La Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación se plantea como meta el ofrecer una evaluación objetiva del desarrollo del proceso electoral, que se extiende desde la campaña electoral hasta la toma de posesión de los diputados electos. Esta observación es útil tanto para la ciudadanía en general, como para los candidatos y grupos políticos participantes en la misma. De allí que se centre la atención de la observación en cerciorarse del cumplimiento escrupuloso de las normas establecidas para todas las etapas del proceso electoral.

El plan de observación de la red de observadores lo integraron cinco componentes: la observación de las auditorías técnicas del CNE; la observación de la campaña electoral; la observación de la jornada electoral; la participación en la evaluación del uso de los medios de comunicación durante la campaña y la participación en la recepción de denuncias ciudadanas sobre irregularidades detectadas durante el proceso electoral. Para la ejecución las dos últimas nos integramos a alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil.

4.1 Auditorias técnicas

La Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación fue invitada por el Consejo Nacional Electoral a participar en el proceso de auditorías para las Elecciones Parlamentarias de 2015. Este hecho constituye un cambio positivo con respecto a los dos últimos procesos electorales, donde, a pesar de haber solicitado nuestra participación, la autorización no fue otorgada por el CNE.

En términos generales podemos decir que este proceso de auditoría se llevó a cabo de manera satisfactoria, presentándose sólo pequeños inconvenientes que fueron resueltos adecuadamente y a plena satisfacción de los

representantes de los partidos políticos y demás involucrados.

Cómo organización de Observación Electoral participamos en las siguientes auditorías:

- Auditoría de Sistema de Identificación Biométrica.
- Auditoría de Certificación de Software de Máquinas de Votación.
- Auditoría de Infraestructura de la Plataforma Tecnológica.
- Auditoría de Tinta Indeleble.
- Auditoría de Producción de Máquinas de Votación (APMV).

La Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación no fue invitada por el CNE a participar en el proceso de auditorías post-electorales.

4.1.1. Auditoría de Producción de Máquinas de Votación (APMV)

Esta auditoría se llevó a cabo del 06 al 25 de noviembre de 2015.

En el proceso de APMV se procedió diariamente a seleccionar la muestra de Máquinas de votación (MV) para la Auditoría de Predespacho y para la APMV. Esta muestra se hace de acuerdo al número de máquinas producidas para cada estado. Seguidamente se procedió a la revisión del HASH correspondiente a cada uno de los programas utilizados para la generación aleatoria de las muestras.

Una vez seleccionadas las máquinas para la Auditoría de Predespacho de la producción del día inmediatamente anterior (0,5%), las mismas fueron embaladas y selladas mediante un precinto de seguridad numerado. Todo este proceso se realizó con la presencia de personal del CNE, los auditores externos, representantes de los partidos políticos y observadores nacionales, quienes certificaron con su firma lo adecuado del procedimiento de selección, embalaje y colocación del precinto. Las máquinas y copia del acta fueron colocadas en un lugar visible del galpón donde permanecieron filmadas continuamente hasta el día de la Auditoría de Predespacho.

En el proceso de APMV, fue seleccionado un grupo de máquinas precintadas de la línea de producción, correspondiente a un 0,3% del número de máquinas producidas para cada estado. A este grupo de máquinas se les auditó el contenido y funcionamiento de sus componentes (hardware), así como también el HASH de las aplicaciones de software y los Archivos de Electores

(ADEs). En todos los casos observados se pudo constatar la integridad los archivos verificados y que los mismos coincidían con los certificados previamente en las auditorías de software de votación y de Datos Electorales.

4.1.2. Auditoría de Predespacho (Simulacro de votación).

Esta auditoría se llevó a cabo el 29 de noviembre de 2015.

Durante esta auditoría se procedió a verificar la integridad y funcionamiento de las MVs seleccionadas para la Auditoría de Predespacho durante el período de producción (218 MVs en total). Seguidamente se procedió a realizar un simulacro de votación con electores procedentes de las distintas regiones del país y cuyos datos se encontraban registrados en cada una de las MVs seleccionadas.

4.1.3. Auditoría de Tinta Indeleble.

En el proceso de auditoría de la Tinta Indeleble se indicó el uso correcto de la misma, consistente en los pasos siguientes: previamente el dedo debe ser sumergido en el solvente; luego debe ser secado para proceder a la inmersión en la tinta indeleble. Se verificó la calidad de la tinta a través de la constatación de la imposibilidad de ser removida por un conjunto de solventes de fácil acceso por la ciudadanía.

4.2. Observación de la jornada electoral

La observación de la jornada electoral se llevó a cabo por medio de dos actividades:

- i) La observación de cómo se desarrolla el proceso de votación en las mesas;
- ii) La vigilancia del entorno de los centros de votación (observación itinerante).

4.2.1. La observación de la votación en las mesas electorales.

El método elegido para esta observación consistió en una selección aleatoria de centros y, dentro de ellos, de una mesa, con el fin de hacer que los resultados de la muestra observada sean aplicables a todo el universo de mesas de votación que funcionan para la

elección.

La muestra efectiva alcanzada fue de 445 mesas de un total de 592 acreditaciones, 32 de las cuales no pudieron ser consignadas en los correspondientes estados, debido al retraso de la entrega de éstas por parte del CNE.

La Red de Observación Electoral se organizó para hacer seguimiento a la observación de las actividades correspondientes al día de la elección, desde la instalación de las mesas, hasta la verificación ciudadana, fase final del proceso.

Para cubrir la jornada de votación se diseñaron cinco planillas, destinadas a facilitar al observador asignado a una mesa, el seguimiento riguroso de cada una de las etapas del proceso de votación, a saber:

- Instalación y constitución de la mesa
- Desarrollo del proceso electoral
- Cierre de la mesa y escrutinio
- Sorteo para la verificación ciudadana
- Verificación ciudadana

A continuación presentamos los aspectos más resaltantes de la observación el día de las elecciones

Instalación y constitución de la mesa.

- a. El principal problema observado en la instalación de las mesas fue la falta en un 22% de las mesas, del material electoral (“cotillón”), completo.
- b. El 15 % de las mesas se constituyeron con miembros accidentales (es decir, distintos de los principales o suplentes designados por el CNE).
- c. El 10 % de las mesas no tenía testigos debidamente acreditados de distintas opciones.

- d. El 12% de las mesas no abrió a la hora establecida por el CNE.

Desarrollo del proceso electoral

El proceso de votación se desarrolló con normalidad en gran parte de los centros. Sin embargo, se observaron algunas situaciones irregulares, que listamos a continuación.

- a. En el 3 % de las mesas observadas no se respetó la prohibición de propaganda electoral en los alrededores de los centros de votación.
- b. Hubo un 3,5% de las mesas observadas donde no se respetó la norma establecida para el voto asistido. El porcentaje estimado de votos asistidos hasta las 12:00 m. fue del 2%.
- c. En un 1,5 % de casos la votación fue interferida por personas extrañas a la mesa.
- d. En el 2 % de las mesas hubo contratiempos en el paso de los electores por la máquina capta-huellas.

Cierre de la mesa y escrutinio

Durante el proceso de cierre de mesa y el escrutinio posterior la observación arrojó los siguientes resultados:

- a. En el 3 % de las mesas la máquina de votación no funcionó correctamente durante toda la jornada electoral o se dañó de manera definitiva.
- b. En el 3% de los centros hubo problemas con la emisión de votos nulos no intencionales
- c. En el 39 % de las mesas no se llevó a cabo el cierre a la hora indicada por el CNE, aun cuando ya no había electores en la fila.
- d. El acto de escrutinio fue público en el 96 % de los casos.

- e. En el 97% de las mesas coincidió el número de votantes del cuaderno con los reportados en el Acta de Escrutinio.
- f. En el 2,7 % de las mesas observadas faltaron testigos acreditados.
- g. En dos casos se reportó la presencia de motorizados en los alrededores del centro o actividades sospechosas.

Participación en la elección.

La participación observada a nivel nacional fue de 66,7 %.

Sorteo para la Verificación Ciudadana

En el 8 % del total de las mesas observadas no se siguió el procedimiento establecido para la selección de las mesas que serían sometidas a la verificación ciudadana.

Verificación Ciudadana

- a) El escrutinio de la verificación ciudadana no fue público en el 8 % de las mesas observadas.
- b) En el 100 % de los casos reportados por nuestros observadores hubo coincidencia entre los resultados de la verificación ciudadana y los resultados del acta emitida por la máquina de votación.

El resultado total de la observación electoral se puede ver en el Anexo A.

Emergencias reportadas por los observadores y comunicadas al CNE

En el 2,7 % de las mesas se impidió u obstaculizó el ingreso de nuestros observadores.

Es importante señalar que, en esta oportunidad, a diferencia de otros procesos electorales, no contamos con una comunicación directa con el CNE para la atención de las denuncias relacionadas con nuestros observadores; a las 9:08 a.m. se nos solicitó comunicarnos solo por vía de mensajes de texto.

4.2.2 Observación itinerante

Para estas elecciones parlamentarias decidimos agregar a la observación acostumbrada del proceso de votación en las mesas electorales, una observación de los alrededores de los centros electorales, con la idea de complementar lo observado internamente con eventuales anomalías exteriores que nos permitiesen mejorar la evaluación del impacto en los resultados electorales del conjunto de lo observado interna y externamente.

El esfuerzo de observación externa o de calle lo concentramos en centros ubicados en circunscripciones electorales en las cuales, con base en su historia electoral, había mayor probabilidad de que se produjesen conflictos o violaciones de la norma. Elegimos preferencialmente centros en los cuales tuviésemos observadores en el interior.

Como puede apreciarse en las preguntas de los formularios para la observación fuera del centro de votación que se adjuntan, el tipo de eventos a ser reportados por los observadores externos fueron esencialmente aquellos que tendieron a la obstaculización o intimidación del elector.

Para esta observación contamos con 60 observadores itinerantes desplegados en algunos estados del país, quienes reportaron desde las afueras de 112 centros electorales. Ellos contaron con un instrumento de observación que les permitió evaluar las condiciones en las adyacencias de estos centros.

En algunas circunscripciones los observadores externos pudieron hacer recorridos y tomar fotos de quioscos de actividad electoral ubicados en las adyacencias de los centros de votación. Adjuntamos en anexo 9.3 algunas muestras de esta actividad.

De los resultados obtenidos podemos concluir que los dos tipos de eventos más reportados fueron:

- a) Toldos de control de votantes del Polo Patriótico a una distancia menor a 200 metros del centro electoral
- b) Propaganda electoral a una distancia menor a 200 metros del centro electoral

Los resultados obtenidos en esta observación pueden verse graficados en los reportes adjuntos 1,2 y 3. El número de reportes recolectados varía entre 112 y 106 para los primeros dos reportes, y 43 para el último. La disminución del número de reportes al final se debió, probablemente, al nerviosismo y

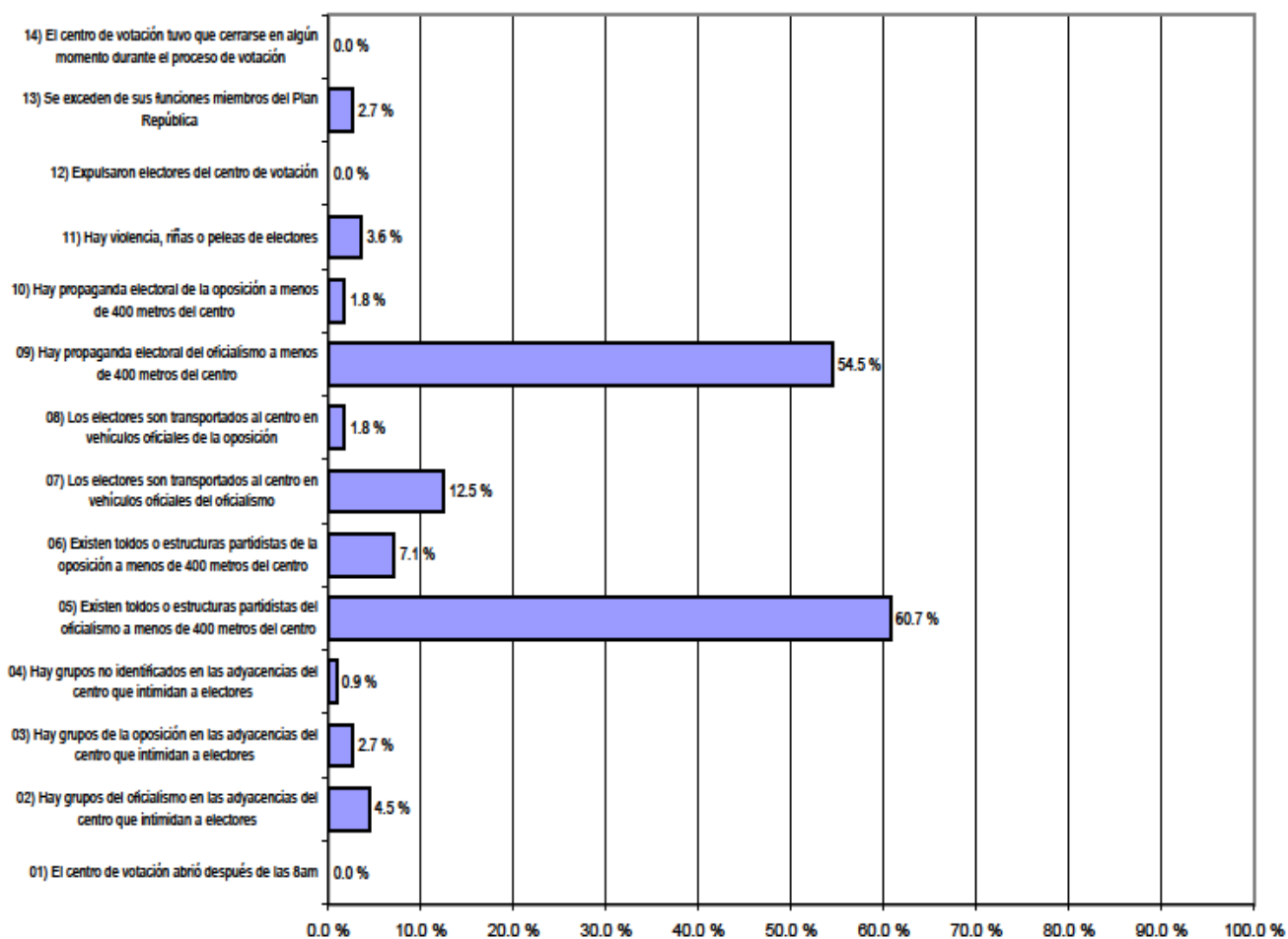
confusión generados por la medida de prórroga de la votación acordada fuera de tiempo por las autoridades.

Aun cuando no se logró llevar a cabo la observación externa totalmente de acuerdo a lo planeado, ésta resultó una actividad útil que mantendremos y que procuraremos perfeccionar para futuros eventos electorales.

A continuación, las gráficas de los resultados de esta observación.

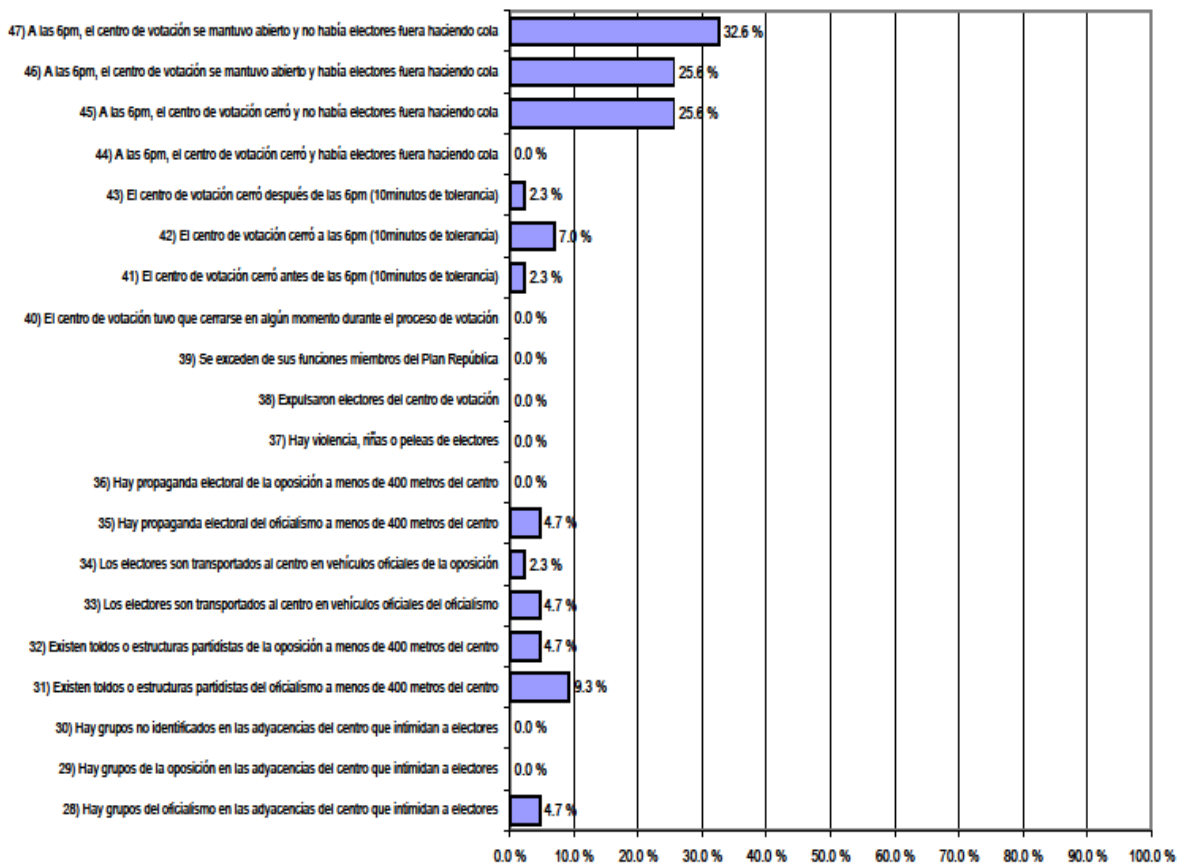
Reporte 1 - n= 112
7:15 pm - 06/12/2015

**PRIMER REPORTE:
INSTALACION Y CONSTITUCION DEL CENTRO DE VOTACIÓN**



Asamblea de Educación - Elecciones Parlamentarias 6 de Diciembre 2015

TERCER REPORTE:
FIN DEL PROCESO DE VOTACIÓN Y CIERRE DEL CENTRO



4.4.- Observación de medios de comunicación

El acceso y el equilibrio en los medios durante el proceso electoral

Como parte del interés de la Asamblea de Educación de observar todos los aspectos relacionados con el proceso electoral y como miembro del Capítulo Venezolano del Observatorio Global de Comunicación y Democracia (OGCD), nuestra organización participó en un estudio de la cobertura de los medios venezolanos, tanto impresos como audiovisuales y virtuales, durante las elecciones parlamentarias de 2015. El estudio tuvo tres objetivos fundamentales:

- a) Medir el acceso de las distintas fuerzas políticas a los medios de comunicación;
- b) Observar las prácticas básicas del periodismo profesional en la cobertura realizada por dichos medios;
- c) Determinar el equilibrio en la cobertura informativa durante el proceso comicial parlamentario.

El estudio de la cobertura de los medios durante el proceso electoral parlamentario (antes, durante y después de la campaña electoral), fue abordado por especialistas en materia de comunicación y monitoreo de medios, provenientes la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad del Zulia. Contó además con la participación de organizaciones civiles que asumieron distintas partes del proyecto, entre ellas el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), el Observatorio Electoral Venezolano (OEV), Ciudadanía Activa, Voto Joven, Súmate y nuestra organización, la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación.

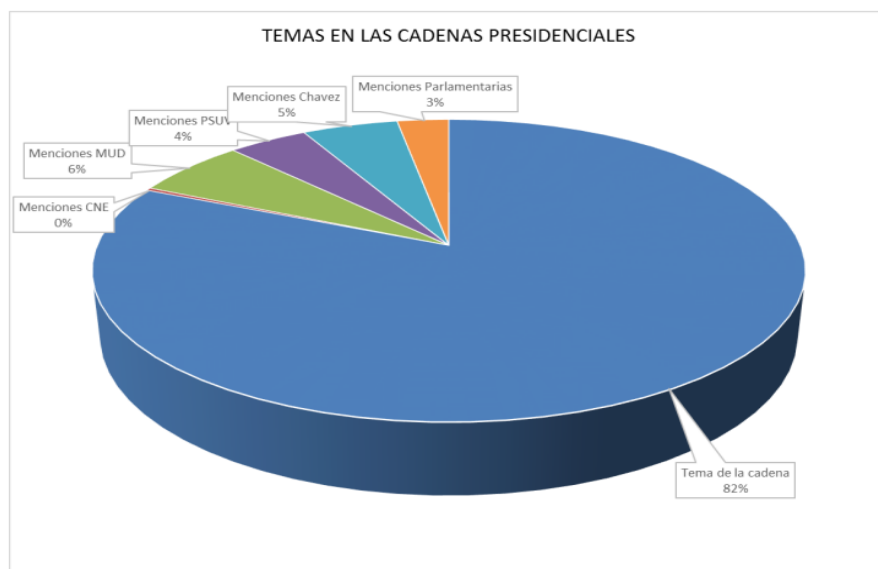
El monitoreo se hizo durante 16 días, escogidos en las diferentes etapas de la elección: antes del período oficial de campaña, durante la campaña, en la veda, el día de las elecciones y días posteriores hasta la toma de posesión. Se analizaron las unidades de información electoral y unidades de opinión electoral de 37 medios (23 medios tradicionales, 14 digitales y twitter), lo que se tradujo en el análisis de informaciones electorales en radio, televisión, medios impresos y redes sociales.

El estudio incluyó el seguimiento a las cinco cadenas presidenciales transmitidas durante los días monitoreados y los 197 mensajes institucionales publicados de forma obligatoria en los medios audiovisuales, con la idea de determinar el acceso de los candidatos y las distintas propuestas electorales a tales espacios.

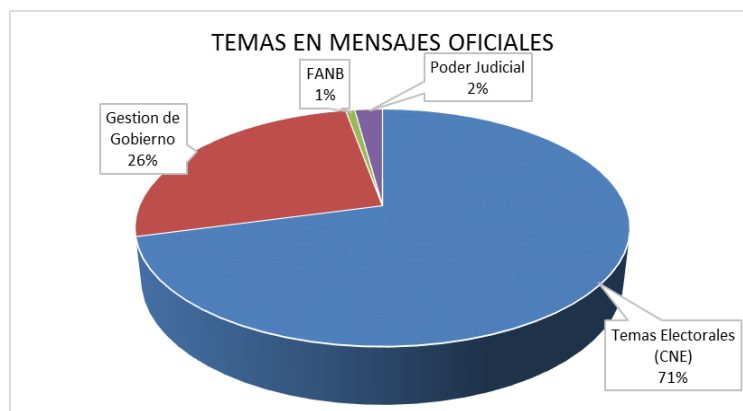
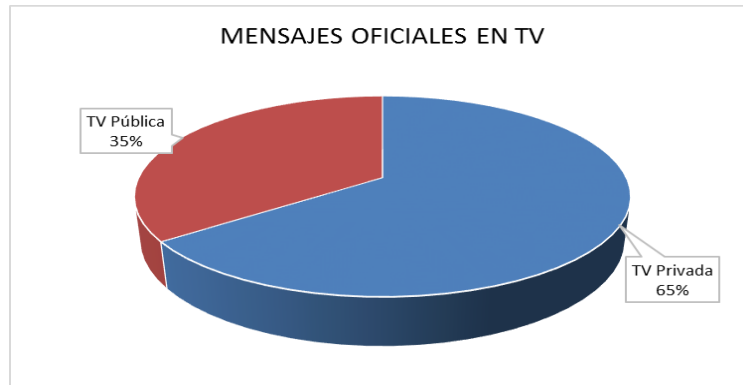
Resultados de la observación

Cadenas y mensajes institucionales. Cinco horas 14 minutos y 53 segundos dedicó el presidente Nicolás Maduro a las cinco cadenas realizadas durante el período de estudio. De ellas una se transmitió al inicio de la campaña, dos durante la campaña, una en plena veda electoral y la última en período postelectoral, antes de la toma de posesión.

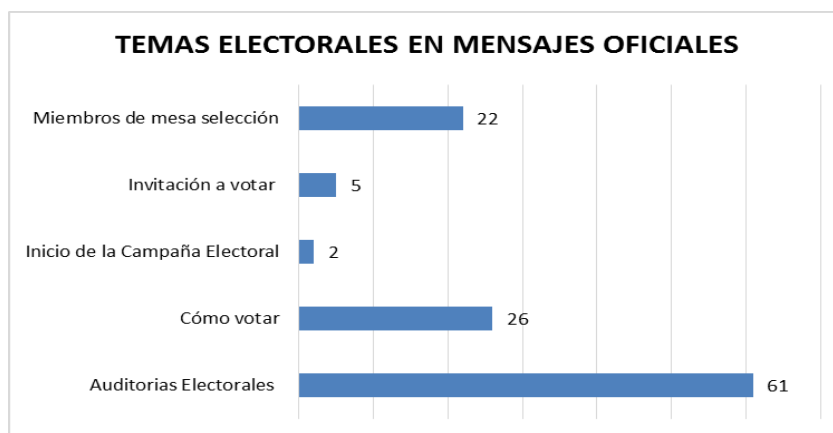
Aunque buena parte del discurso en las cadenas se dedicó al tema por el cual se convocaba, en ellas el Presidente mencionó al PSUV, a la MUD, al expresidente Chávez y a las elecciones parlamentarias, dedicándoles aproximadamente el mismo tiempo, solo que las valoraciones fueron diferentes: positivas para el partido de gobierno y negativas para los representantes de la oposición, tal como lo muestra el cuadro a continuación. Al CNE prácticamente no lo mencionó.



En cuanto a los mensajes institucionales, de carácter obligatorio y gratuito tanto en los canales del Estado como en los privados, el grueso de los mensajes (65 %), se transmitió en los canales privados y el resto en el canal oficial Venezolana de Televisión (VTV). La temática se distribuyó en dos amplias áreas: una referida a los asuntos electorales, con la firma del CNE (71%), y la otra, a la gestión de gobierno nacional y regional (26%).

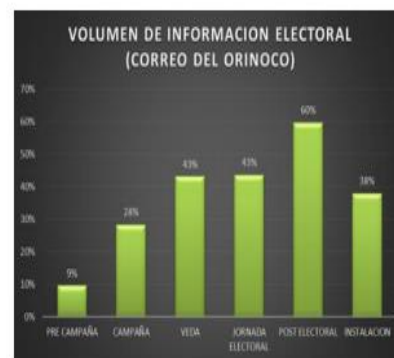
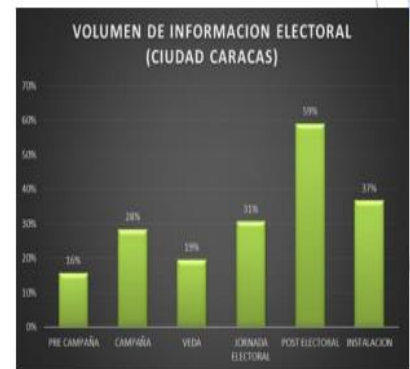
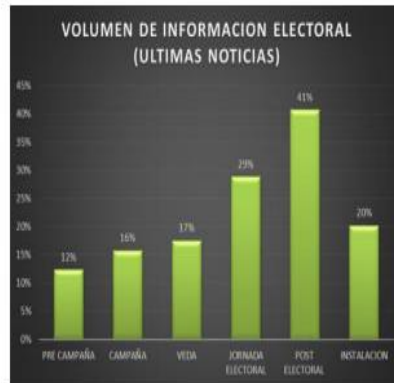
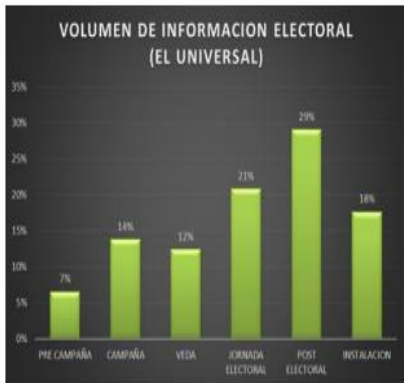


Los mensajes electorales en su mayoría fueron sobre las auditorías (tanto de mesa como de máquinas), y sobre cómo votar. La invitación a votar se registró solamente en 4 % de los mensajes transmitidos y el carácter secreto del voto no se mencionó.



Prensa Escrita. En los medios impresos nacionales y regionales hubo una coincidencia: en ambos casos hubo una explosión de información electoral después de las elecciones. En la prensa nacional lo más destacado fue la parcialidad política de las informaciones, especialmente en la oficialista, donde la mayor parte de los voceros fueron altos miembros del gobierno que a su vez detentan altos cargos dentro del Partido Socialista Unido de Venezuela.

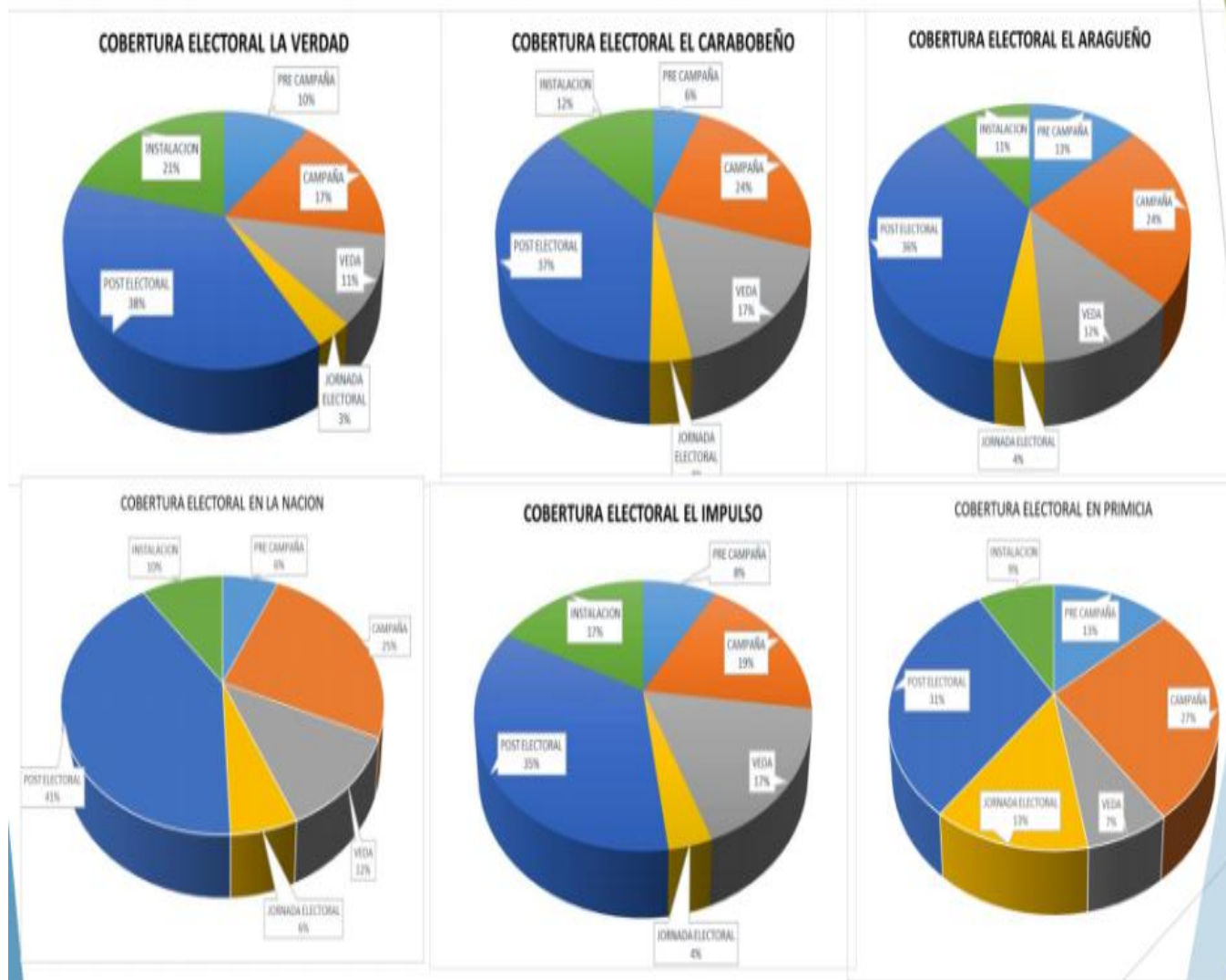
Prensa Nacional



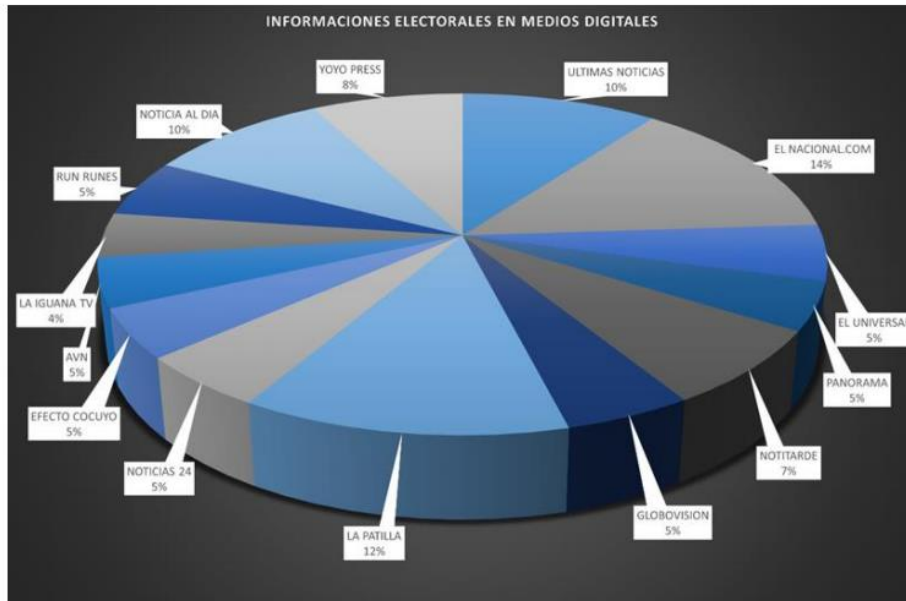
En los medios nacionales estudiados (El Universal, El Nacional, Últimas Noticias, Ciudad Caracas y Correo del Orinoco), se registraron 1.194 informaciones electorales. Estas informaciones corresponden a la cuarta parte de las que durante la precampaña, la campaña, la veda, las elecciones y posteriormente a las elecciones, publicaron los 5 medios estudiados.

Los medios regionales estudiados fueron El Araguense (Aragua), El Carabobeño (Carabobo), El Impulso (Lara), La Nación (Táchira), La Verdad (Zulia) y Primicia (Bolívar). En las 1.847 informaciones electorales analizadas, se consultaron 1.959 orales, de las cuales 21% fueron fuentes del PSUV y 32% de la MUD.

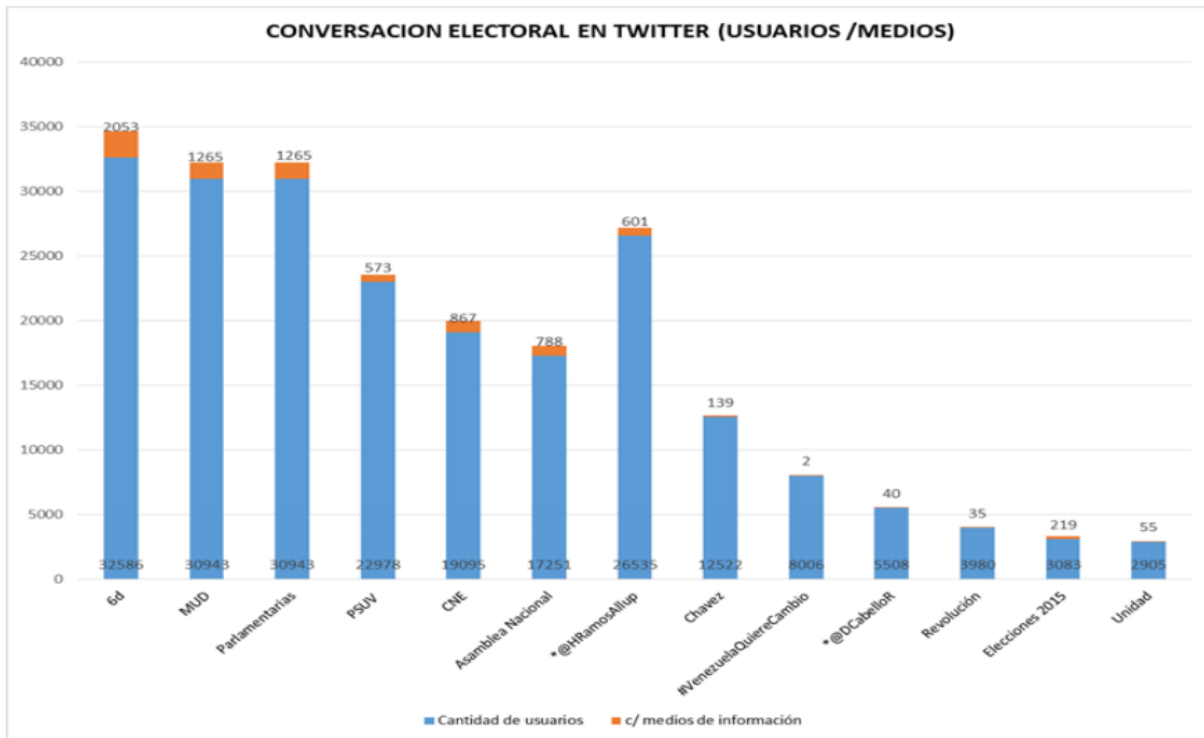
Prensa Regional



Medios digitales. Trece medios digitales fueron analizados durante el proceso electoral. La polarización por el oficialismo o la oposición también fue el denominador común en estos medios, privilegiando siempre las fuentes orales pertenecientes a cualquiera de los dos bandos. Destacaron, por lo voluminoso de la información, El nacional.com y La patilla.com y por el equilibrio informativo, Efecto Cocuyo.



Redes sociales: Twitter. El hallazgo más importante del estudio del tema electoral en la red social Twitter es la práctica ausencia de los medios de comunicación social y de las cuentas oficiales del gobierno frente a la avalancha de conversaciones de la masa “twittera” en el período estudiado. Las conversaciones analizadas versaron en su mayoría en torno al 6D como el día fijado, seguido de la MUD, las Parlamentarias y el PSUV, coincidiendo con la polarización con la agenda de los medios de comunicación social. En la campaña, las referencias al CNE aparecen muy escasamente, mientras que en el período de veda electoral se crece como tema de conversación.



65% del tiempo total de transmisión. Las emisoras pertenecientes al espectro público ocuparon el 82% del tiempo de transmisión estudiado.

El monitoreo en radio registró 658 fuentes consultadas en los días de precampaña, campaña y veda, 83 % de las cuales fueron orales (entrevistas, discursos, participaciones, sonidos, etcétera). Cabe señalar que 56 % de las fuentes correspondieron al oficialismo y solo 4 % al bloque opositor.

Televisión. El estudio de las informaciones transmitidas en los noticieros de televisión arroja resultados diferentes, pues, se analizaron –en precampaña y campaña- 2.266 informaciones, de las cuales 730 abordaron el tema electoral. De éstas 59 % se transmitieron en los medios privados y 41 % en los medios públicos seleccionados. Sin embargo, al revisar el tiempo dedicado al tema electoral, las notas electorales transmitidas por los medios públicos sumaron casi el doble del tiempo de las notas de los tres medios privados.

El grueso de las fuentes consultadas en los noticieros (89 %), fue oral. De ellas 31 % correspondió a figuras vinculadas al oficialismo y 26 % a la oposición y solo 1% a otros bloques políticos. El estudio evidencia que de las 553 fuentes oficialistas consultadas, 404 se transmitieron en las notas electorales de los medios públicos y 149 en los medios privados. Por su parte, las 135 fuentes de oposición registradas se discriminan de la siguiente manera: 126 en los medios privados y sólo 9 en los medios públicos.

Más información. Los datos y cifras aquí aportados constituyen un resumen de los resultados del estudio de la cobertura de los medios venezolanos, tanto impresos como audiovisuales y virtuales, durante las elecciones parlamentarias de 2015. El informe completo puede ser consultado en la página web del Observatorio Global de Comunicación y Democracia (OGCD) **observademocracia.org**.

4.5.- Las denuncias ciudadanas: El “Guachimán Electoral”

Como parte del proceso de observación electoral participamos, junto a otras organizaciones de la sociedad civil, en la iniciativa “El Guachimán Electoral”, la cual está basada en el uso de una plataforma web de denuncia ciudadana georeferenciada llamada Ushahidi, que permite recolectar y ubicar dónde ocurren los hechos denunciados. El objetivo fue la recepción, verificación y

publicación en tiempo real de denuncias relacionadas con el proceso electoral de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015.

Esta plataforma fue diseñada con la idea de: informar a los ciudadanos dónde estaban ocurriendo las irregularidades; facilitar a los periodistas información precisa para crear notas de alerta a la opinión pública; informar a los observadores electorales y miembros de partidos políticos para documentar y sustentar sus denuncias. Igualmente, para que las autoridades pertinentes conocieran lo que ocurría en tiempo real y pudieran tomar decisiones de manera oportuna.

La información o denuncia, una vez recibida en la plataforma, seguía un esquema de verificación y aprobación, de acuerdo con un protocolo diseñado para garantizar la veracidad de la información suministrada.

Todo el sistema fue colocado a disposición del público desde el día 13 de noviembre de 2015, fecha del inicio de la campaña electoral, hasta el día 5 de enero de 2016.

Los medios a través de los cuales los ciudadanos, desde cualquier parte del país, podían reportar sus denuncias eran los siguientes:

Mensajes de texto (SMS),

Twitter,

WhatsApp,

Correo electrónico,

Página web (www.guachimanelectoral.com) y [crowdmap](https://parlamentarias-venezuela2015.crowdmap.com) (<https://parlamentarias-venezuela2015.crowdmap.com>)

Para la organización de las denuncias se crearon categorías y subcategorías, tomando en cuenta la experiencia en observación electoral de dos redes de observación electoral venezolanas, Red de Observación Electoral de Asamblea de Educación y el Observatorio Electoral Venezolano. También se consultó al Centro de Estudios Políticos de la Universidad Católica Andrés Bello.

Esta plataforma mantuvo un monitoreo de los medios de comunicación de forma de registrar aquellas noticias y reportajes sobre irregularidades cometidas por los actores del proceso electoral. Esto se realizó desde el inicio de la campaña, hasta días posteriores a la elección.

Este proyecto se materializó por el esfuerzo de un grupo de ciudadanos, periodistas y organizaciones no gubernamentales, empeñados en velar por los derechos electorales del pueblo venezolano. Conjugamos voluntades para ofrecer una plataforma en la que fluyó la información de manera transparente, con el trabajo colaborativo de la audiencia, de manera que pudiesen aclarar situaciones y evitarse posibles conflictos.

La plataforma estuvo activa desde el día 13 de noviembre de 2015 hasta inicio del mes de enero. Se recibieron un total de 5.773 mensajes denuncias, de las cuales 1.236 se convirtieron en reportes verificados.

En el lapso de la campaña electoral las denuncias más relevantes, en orden de frecuencia, fueron:

1. Funcionarios públicos intervienen en campaña
2. Demoras en centros de votación
3. Acciones gubernamentales empleados como instrumentos de campaña
4. Propaganda fuera del lapso oficial de campaña
5. Actos de campaña fuera del lapso oficial.

Denuncias más recurrentes

- Propaganda electoral extemporánea; demoras en centros de votación para ejercer el derecho al voto y votos nulos involuntarios, fueron las subcategorías con mayor número de reportes el 6 de diciembre.
- Desde el 14 de noviembre al 5 de diciembre las denuncias más reportadas fueron: presencia de funcionarios públicos interviniendo en la campaña electoral; el uso de recursos materiales para inducir el voto y políticas públicas empleadas como instrumentos de campaña.
- El 8 de diciembre las denuncias más reiteradas fueron: amenazas a empleados públicos por considerar que votaron en contra del gobierno.
- Los estados con mayor número de denuncias fueron: Distrito Capital, con más de 500 denuncias, seguido de Miranda, Aragua, Táchira y Lara. El mayor número de quejas fueron recolectadas en el norte del país, seguramente debido a que es en esta zona donde hay una mayor concentración de población con acceso a internet y a red móvil.

La base de datos con el contenido detallado de la plataforma El Guachimán Electoral puede ser descargada y consultada por cualquier persona en el

mundo ingresando en la dirección:

<https://parlamentariasvenezuela2015.crowdmap.com/>

5. Los resultados de la elección.

Cabe señalar, ante todo, que persiste una inusitada demora del CNE en comunicar los resultados de la elección, hecho incomprensible dada la utilización de un sistema de votación automatizado.

En el primer anuncio realizado por el CNE sobre el resultado de la elección, hecho a primeras horas del 7 de diciembre, fueron adjudicados 145 diputados (99 correspondientes a la MUD y 46 al GPP); quedaron sin adjudicar 22 plazas, para lo cual se dio como justificación que aún no había para éstas resultados irreversibles.

Posteriormente, durante el lunes 7 y el martes 8 de diciembre, las Juntas Regionales del CNE proclamaron los 167 diputados en su totalidad; de ellos 112 correspondieron a la Mesa de Unidad Democrática (MUD) y 55 al Gran Polo Patriótico (GPP).

En vista de que el porcentaje de votos obtenidos por los dos sectores fueron de 56,5 % para la MUD y de 41,0 % para el GPP, existe un manifiesto sesgo, a favor de la MUD, en el número de diputados que correspondió a cada sector (67 % y 33 % para la MUD y el GPP, respectivamente). La razón de esta incongruencia está en la inadecuada asignación del número de diputados correspondientes a cada circunscripción.

Por otra parte, el resultado de la elección pone de manifiesto la total inexistencia de la representación proporcional en la elección de la AN, lo que contradice un expreso mandato constitucional.

6. Las impugnaciones

Posteriormente a las proclamaciones de los diputados electos hechas por las Juntas Electorales Regionales, el día 30 de diciembre la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) admitió siete recursos contenciosos electorales, interpuestos por representantes del Polo Patriótico en contra de los procesos electorales efectuados en circunscripciones electorales de los estados Amazonas, Yaracuy, Aragua y Falcón. En uno de los casos admitidos, que impugnaba las elecciones del Estado Amazonas, se dictó una medida de amparo cautelar, mediante la cual se ordenó la suspensión de los actos de

totalización, adjudicación y proclamación de los Diputados electos por ese estado (3 de la MUD y uno del Polo Patriótico).

No obstante, el 6 de enero del 2016 el presidente de la AN procedió a juramentar a 3 de los Diputados suspendidos, correspondientes a la MUD, que aceptaron hacerlo, argumentando que la sentencia de la Sala Electoral era de imposible cumplimiento, dado que suspendía los actos de totalización, adjudicación y proclamación que ya se habían cumplido. Días más tarde estos diputados decidieron voluntariamente desincorporarse temporalmente de sus funciones en la Asamblea Nacional, para defenderse ante el TSJ, como consecuencia de que la misma Sala Electoral declaró el 11 de enero de 2015 que tanto ellos, como la Junta Directiva del Parlamento, habían incurrido en desacato de la referida medida cautelar y que cualquier acto que la Asamblea Nacional dictase mientras ellos estuviesen incorporados estaría viciado de nulidad.

Hasta la fecha no ha habido pronunciamiento público por parte del CNE sobre este delicado asunto.

7.- Conclusiones

- A pesar de la existencia de irregularidades de diversa índole, el proceso para la elección de la Asamblea Nacional del 6 de diciembre del 2015 se desarrolló mayormente en un ambiente de normalidad.
- Es sobresaliente la gran inequidad en el acceso a los medios de comunicación existente para los candidatos de las diferentes tendencias durante la campaña electoral.
- Hubo un considerable número de funcionarios públicos que utilizaron sus posiciones para participar en la campaña electoral, haciendo uso de recursos públicos para la promoción de candidatos.
- El porcentaje relativamente elevado de ausencias de miembros de mesa designados por el CNE (15 %), revela la debilidad de la normativa para obligar a cumplir a los seleccionados.
- La prolongación extemporánea del lapso de votación generó bastante confusión, que se reflejó en el alto porcentaje de mesas (39 %) que no respetó la hora de cierre establecida por el CNE (6pm).

- Los controles existentes del sistema de votación, en particular la verificación ciudadana, confirman la alta confiabilidad del mismo.
- Los inconvenientes sufridos por un conjunto de observadores electorales revelan que es muy poca la información que el CNE transmite a sus funcionarios, a los del Plan República y al público en general, sobre los observadores nacionales acreditados y sus funciones, lo que origina para éstos trabas en el cumplimiento de sus labores.
- La persistencia de irregularidades tales como la violación de la norma sobre voto asistido; la existencia de propaganda en los alrededores de los centros de votación el día de la jornada electoral y la usurpación de las funciones de los miembros de mesa por parte de otros funcionarios, evidencian la necesidad de un mayor empeño de las autoridades por lograr la completa eliminación de fallas del proceso electoral.
- El resultado de las elecciones deja en evidencia que los cambios introducidos en la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE), promulgada en agosto del 2009, con respecto a la anterior Ley Orgánica del Sufragio y la Participación Política, en lo referente a la vinculación entre la elección nominal y la elección por lista, eliminaron de hecho la posibilidad de la representación electoral proporcional que manda la constitución.
- La aceptación por el TSJ de impugnaciones de diputados electos, por primera vez desde la adopción del sistema de votación automatizado, hace temer el surgimiento de una grave inseguridad jurídica de los procesos electorales venezolanos.

10. Recomendaciones

Nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones, en aras de contribuir con el mejoramiento de los procesos electorales:

1. Incrementar los esfuerzos por alcanzar procesos electorales con cero fallas.
2. Con el fin de mejorar el proceso de observación de las auditorías técnicas, sugerimos que la información suministrada a los observadores para el proceso de observación sea igual a la proporcionada a los partidos políticos y demás participantes. El poder tener acceso a los listados o “scripts” de los programas a ser

auditados, previo al proceso, permitiría aumentar la calidad de la observación. Esto se aplica de manera similar a los esquemas, protocolos de transmisión y cualquier otra información que permita conocer a profundidad el sistema de voto electrónico, de manera de poder emitir un juicio mejor fundamentado sobre este sistema.

3. Es importante garantizar la participación sin restricciones de los grupos de observación electoral. En la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación (APMV), inicialmente se nos comunicó que sólo podríamos asistir al proceso de auditorías durante dos días fijos que serían decididos por las autoridades del CNE. Esta propuesta inicial contrastó con lo que venía siendo la norma, donde no existía restricción en el número de días que podíamos acudir como observadores. Ante nuestro señalamiento, se nos autorizó a asistir cualquier día durante el período de auditorías, previa la comunicación diaria de los datos del observador que asistiría, aun cuando éste ya figurara en la lista ya acreditada por el CNE. Lo deseable es poder acreditar al grupo de observadores que van a participar en las auditorías con suficiente anticipación y que una vez acreditados, cualquiera de ellos pueda acudir al proceso de auditoría.
4. Perfeccionar la formación de los miembros de mesa, de manera que éstos tengan un conocimiento apropiado de sus funciones como supremas autoridades de las mesas de votación.
5. Descentralizar el proceso de entrega de acreditaciones o tomar provisiones para que este proceso se haga con suficiente antelación, de manera que permita la distribución oportuna a todos los estados del país.
6. Instruir a los funcionarios responsables del proceso sobre el papel de los observadores electorales y los derechos que le otorga la acreditación.
7. Hacer cumplir a los funcionarios estatales la prohibición de intervenir en la propaganda electoral
8. Establecer restricciones a la contratación estatal durante los períodos electorales
9. Hacer cumplir la prohibición del uso de instalaciones públicas con fines propagandísticos

10. Establecer la prohibición a funcionarios públicos en ejercicio de usar su actividad oficial con fines proselitistas (en particular a aspirantes a cargos de elección)
11. Hacer efectiva la obligación de los medios de comunicación del Estado de ofrecer una cobertura equilibrada de la información electoral.

9.- Anexos

9.1-Gráficos de resultados de los reportes 1, 2, 3, 4 y 5 de observación electoral en las mesas

Reporte 1: Primera llamada 8:00 am. Tamaño efectivo de muestra: 245

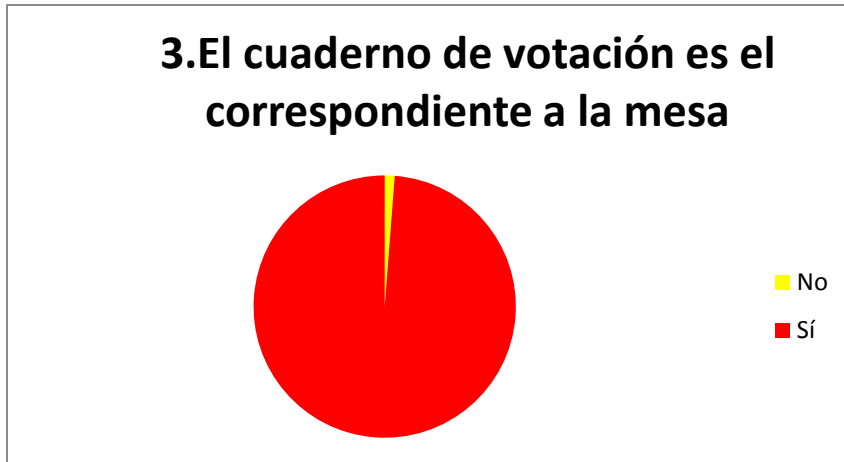
Pregunta 1: No 7%, Sí 93%



Pregunta 2: No 22%, Sí 78%



Pregunta 3: No 1,2%, Sí 98,8%



Pregunta 4: No 3%, Sí 97%



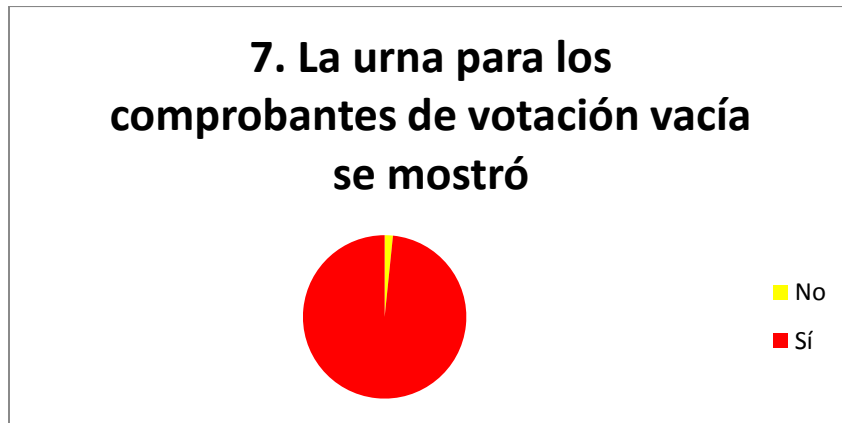
Pregunta 5: No 16%, Sí 84%



Pregunta 6: No 1%, Sí 99%



Pregunta 7: No 1,6%, Sí 98,4%



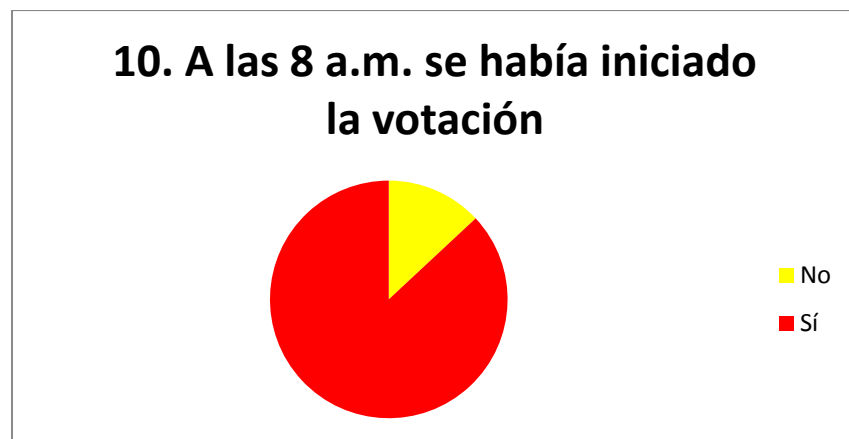
Pregunta 8: No 10%, Sí 90%



Pregunta 9: No 0,8%, Sí 98,2%



Pregunta 10: No 13%, Sí 87%



Reporte 2: Segunda llamada 12:00 m. Tamaño efectivo de muestra: 445

Pregunta 1: No 2,5%, Sí 97,5%



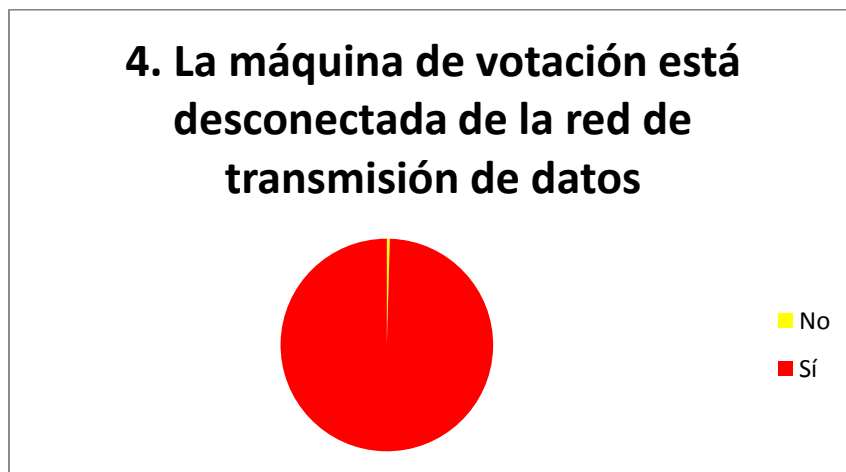
Pregunta 2: No 3%, Sí 97%



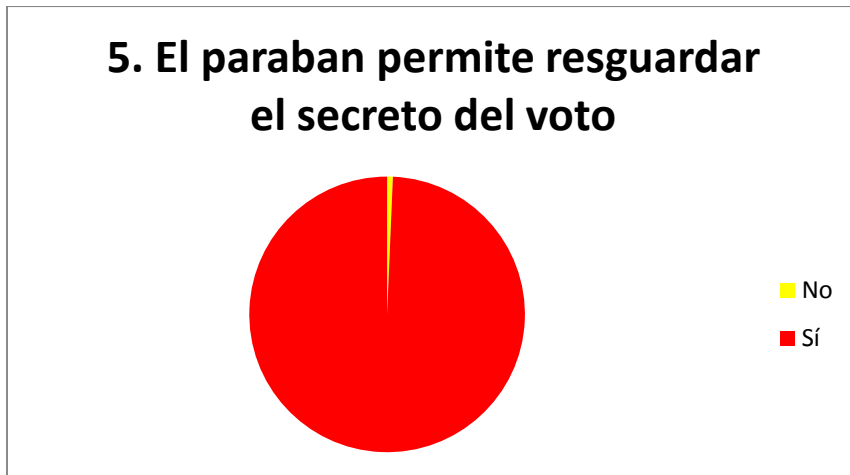
Pregunta 3: No 0,5%, Sí 99,5%



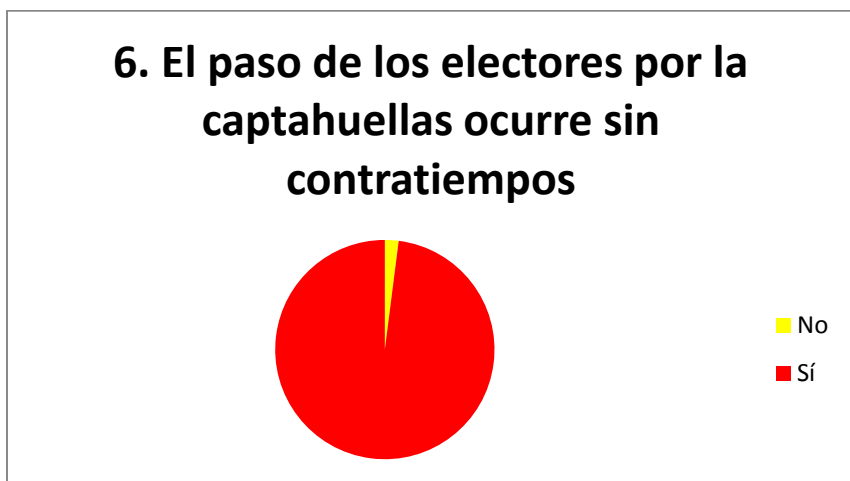
Pregunta 4: No 0,5%, Sí 99,5%



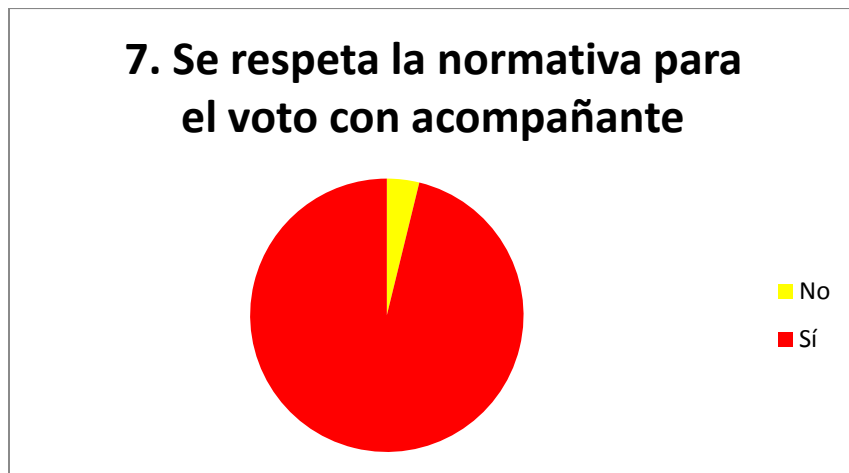
Pregunta 5: No 0,7%, Sí 99,3%



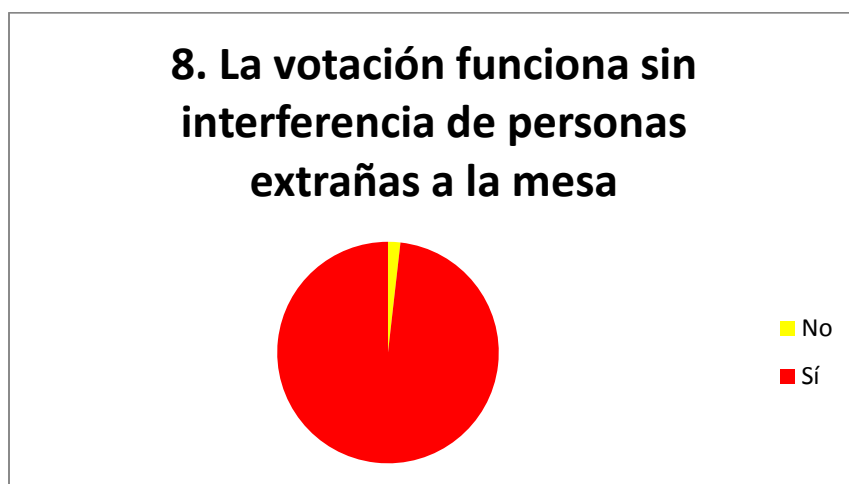
Pregunta 6: No 2%, Sí 98%



Pregunta 7: No 4%, Sí 96%



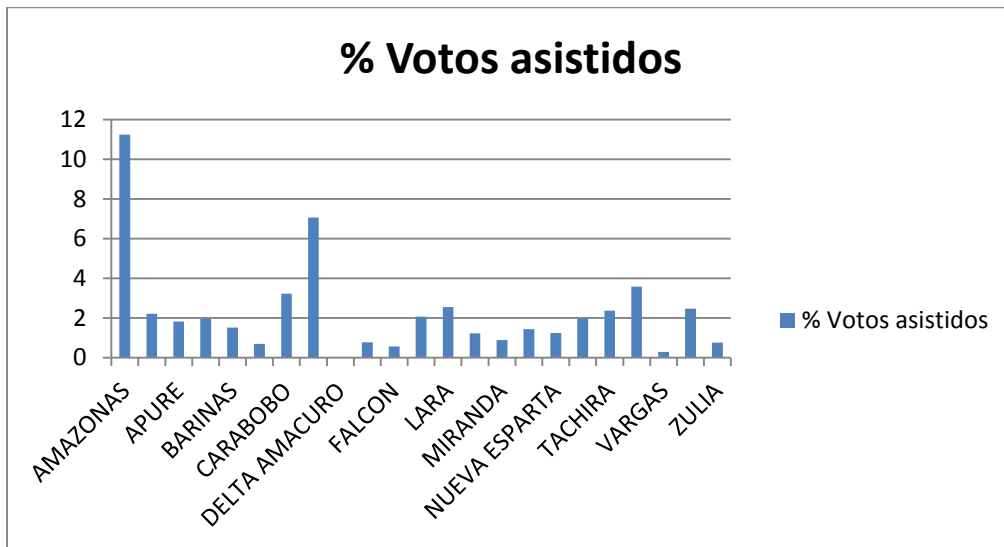
Pregunta 8: No 2%, Sí 98%



Pregunta 9: Participación 47%

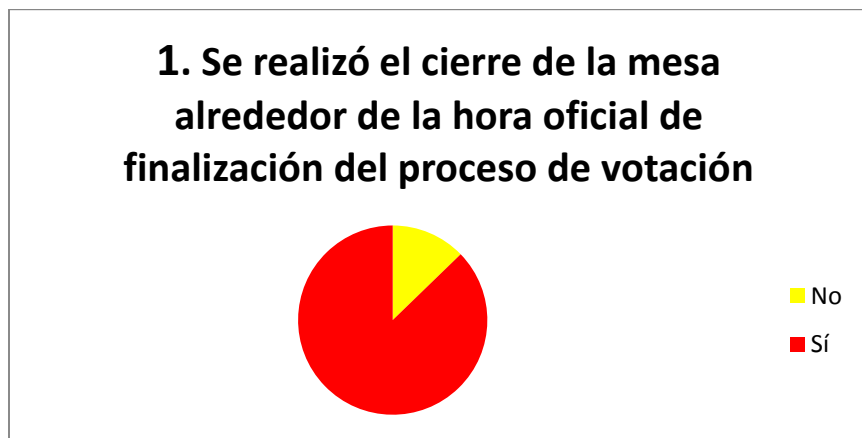


El siguiente gráfico muestra el porcentaje por estado de voto asistido hasta mediodía reportado por nuestros observadores.



Reporte 3: Tercera llamada al cierre del proceso electoral. Tamaño efectivo de muestra: 306

Pregunta 1: No 12,75%, Sí 87,25%



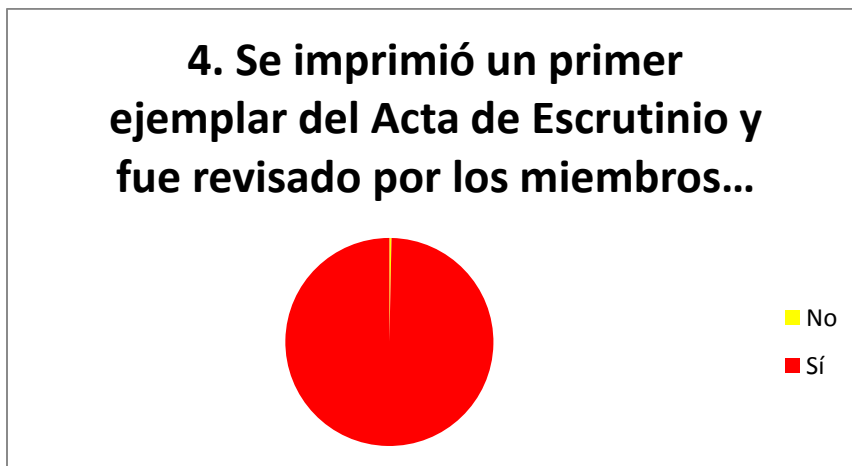
Pregunta 2: No 4,6%, Sí 95,4%



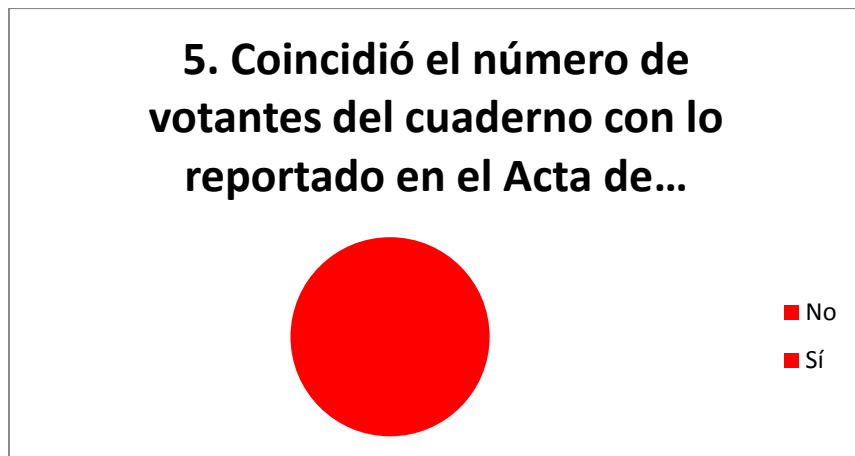
Pregunta 3: No 1,6%, Sí 98,4%



Pregunta 4: No 0,33%, Sí 99,67%



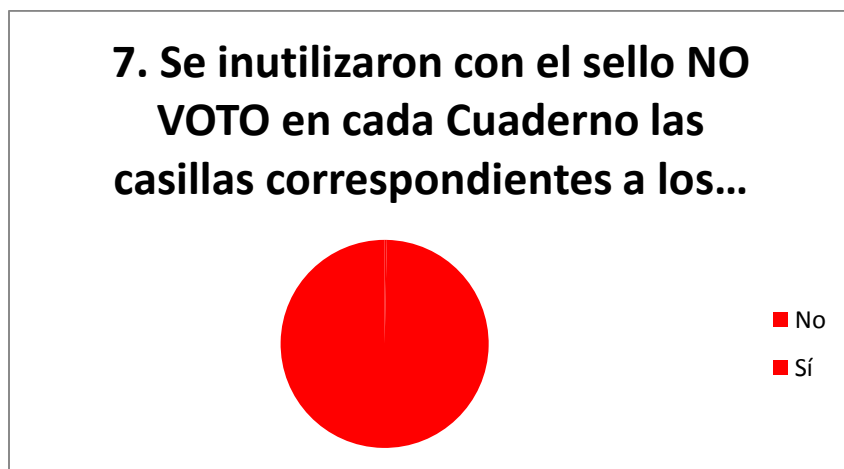
Pregunta 5: No 0 %, Sí 100%



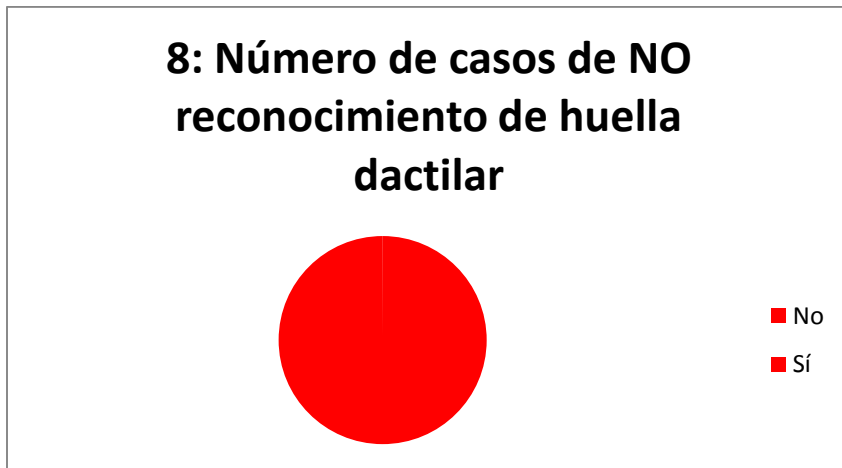
Pregunta 6: No 0 %, Sí 100%



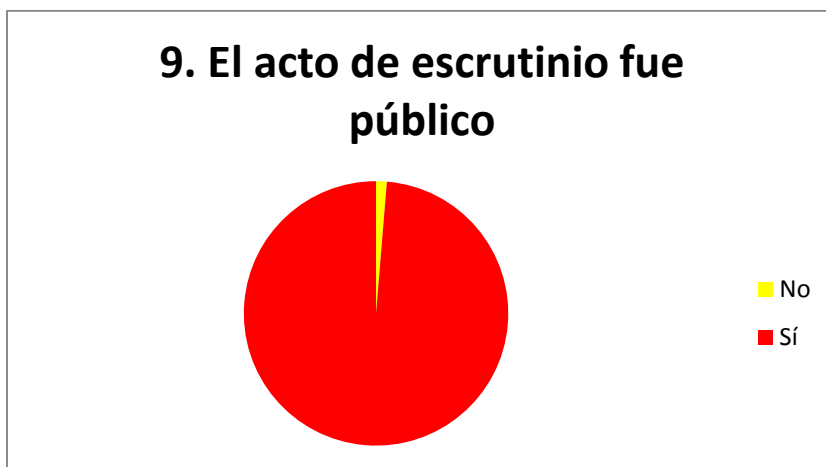
Pregunta 7: No 0,33%, Sí 99,67%



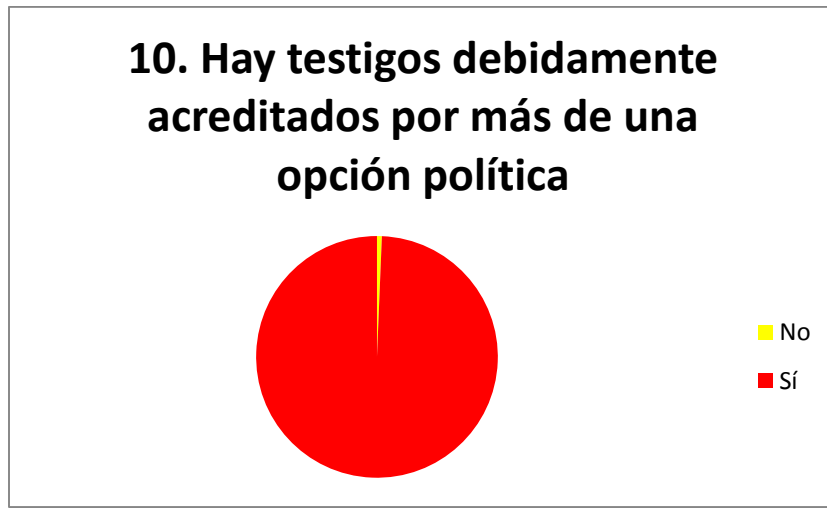
Pregunta 8: No 0,04%, Sí 99,96%



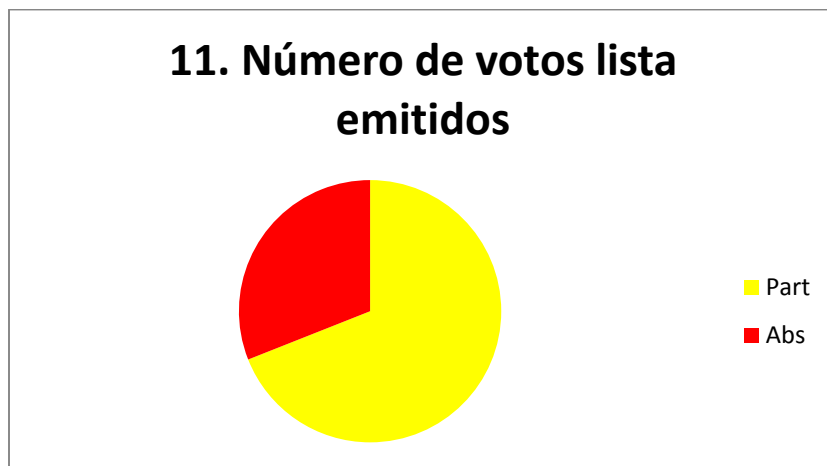
Pregunta 9: No 1,31%, Sí 98,69%



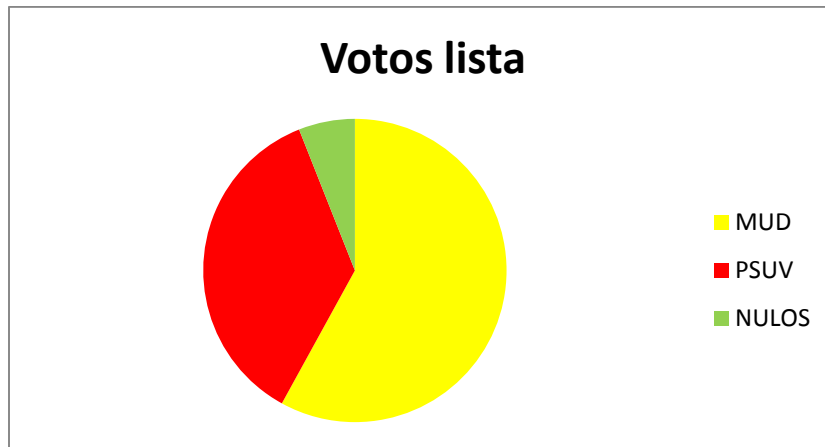
Pregunta 10: No 0,65%, Sí 99,35%



Pregunta 11: Part 69% Abs 31%

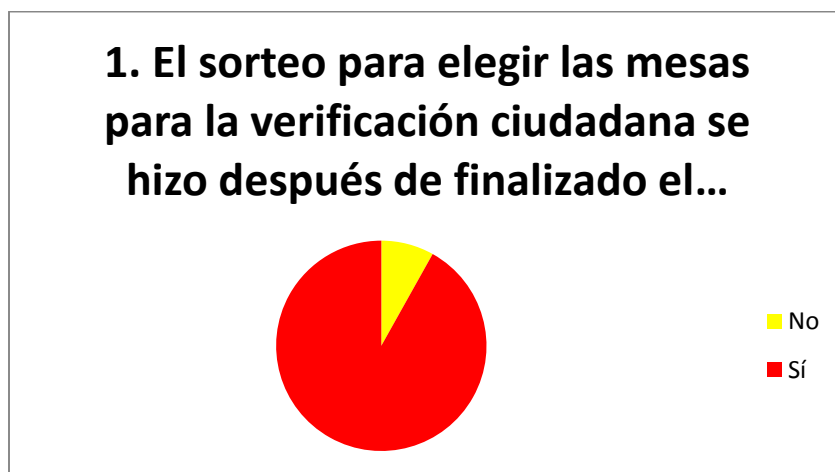


Preguntas 12- 17 Votos lista: MUD 58%, PSUV 36%, Nulos+ Otros 6%



Reporte 4: Cuarta llamada al cierre del proceso electoral. Tamaño efectivo de muestra: 234

Pregunta 1: No 8%, Sí 92%



Pregunta 2: No 79%, Sí 21%



Reporte 5: Quinta llamada al cierre del proceso de verificación ciudadana. Tamaño efectivo de muestra: 37

Pregunta 1: No 2,7%, Sí 97,3%



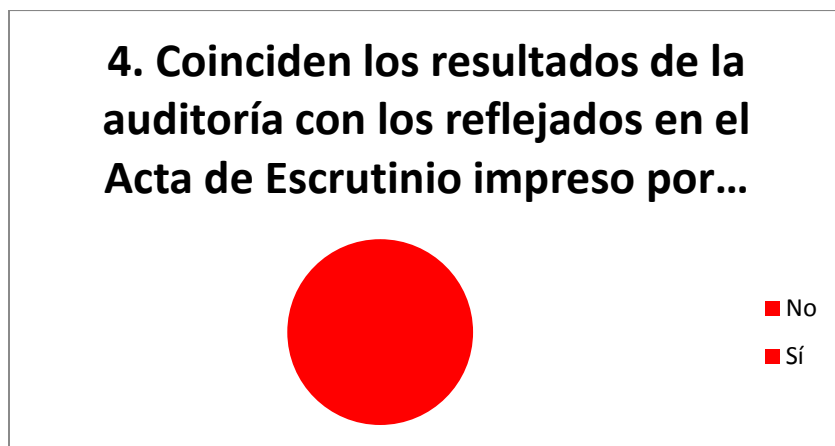
Pregunta 2: No 8,1%, Sí 91,9%



Pregunta 3: No 5,4%, Sí 94,6%



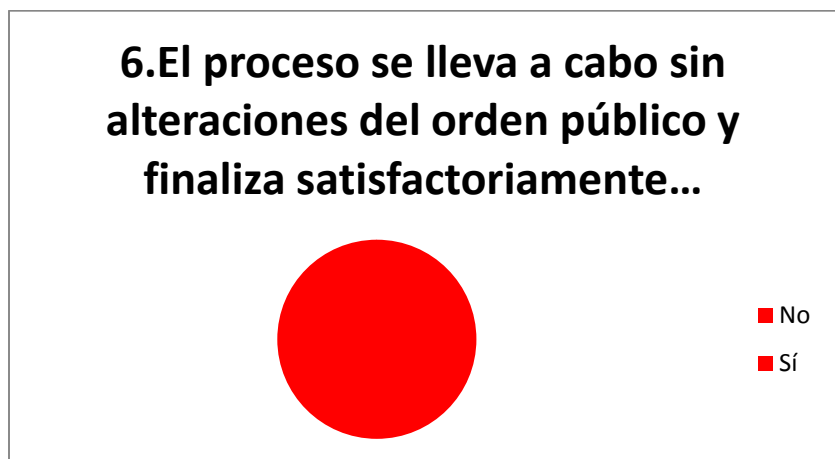
Pregunta 4: No 0 Sí 100%



Pregunta 5: No 2,7%, Sí 97,3%



Pregunta 6: No 0 Sí 100%



9.2 Instrumentos de observación itinerante



RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE ASAMBLEA DE EDUCACIÓN

Cédula del Observador									
Código del Centro de votación									

PRIMER REPORTE

	SI	INSTALACION Y CONSTITUCION DEL CENTRO DE VOTACIÓN
01		El centro de votación abrió después de las 8am
02		Hay grupos del oficialismo en las adyacencias del centro que intimidan a electores
03		Hay grupos de la oposición en las adyacencias del centro que intimidan a electores
04		Hay grupos no identificados en las adyacencias del centro que intimidan a electores
05		Existen toldos o estructuras partidistas del oficialismo a menos de 400 metros del centro
06		Existen toldos o estructuras partidistas de la oposición a menos de 400 metros del centro
07		Los electores son transportados al centro en vehículos oficiales del oficialismo
08		Los electores son transportados al centro en vehículos oficiales de la oposición
09		Hay propaganda electoral del oficialismo a menos de 400 metros del centro
10		Hay propaganda electoral de la oposición a menos de 400 metros del centro
11		Hay violencia, riñas o peleas de electores
12		Expulsaron electores del centro de votación
13		Se exceden de sus funciones miembros del Plan República
14		El centro de votación tuvo que cerrarse en algún momento durante el proceso de votación

Observaciones:

SEGUNDO REPORTE

	SI	PROCESO DE VOTACIÓN
15		Hay grupos del oficialismo en las adyacencias del centro que intimidan a electores
16		Hay grupos de la oposición en las adyacencias del centro que intimidan a electores
17		Hay grupos no identificados en las adyacencias del centro que intimidan a electores
18		Existen toldos o estructuras partidistas del oficialismo a menos de 400 metros del centro
19		Existen toldos o estructuras partidistas de la oposición a menos de 400 metros del centro
20		Los electores son transportados al centro en vehículos oficiales del oficialismo
21		Los electores son transportados al centro en vehículos oficiales de la oposición
22		Hay propaganda electoral del oficialismo a menos de 400 metros del centro
23		Hay propaganda electoral de la oposición a menos de 400 metros del centro
24		Hay violencia, riñas o peleas de electores
25		Expulsaron electores del centro de votación
26		Se exceden de sus funciones miembros del Plan República
27		El centro de votación tuvo que cerrarse en algún momento durante el proceso de votación

Observaciones:

TERCER REPORTE

SI	FIN DEL PROCESO DE VOTACIÓN Y CIERRE DEL CENTRO
28	Hay grupos del oficialismo en las adyacencias del centro que intimidan a electores
29	Hay grupos de la oposición en las adyacencias del centro que intimidan a electores
30	Hay grupos no identificados en las adyacencias del centro que intimidan a electores
31	Existen toldos o estructuras partidistas del oficialismo a menos de 400 metros del centro
32	Existen toldos o estructuras partidistas de la oposición a menos de 400 metros del centro
33	Los electores son transportados al centro en vehículos oficiales del oficialismo
34	Los electores son transportados al centro en vehículos oficiales de la oposición
35	Hay propaganda electoral del oficialismo a menos de 400 metros del centro
36	Hay propaganda electoral de la oposición a menos de 400 metros del centro
37	Hay violencia, riñas o peleas de electores
38	Expulsaron electores del centro de votación
39	Se exceden de sus funciones miembros del Plan República
40	El centro de votación tuvo que cerrarse en algún momento durante el proceso de votación
41	El centro de votación cerró antes de las 6pm (10minutos de tolerancia)
42	El centro de votación cerró a las 6pm (10minutos de tolerancia)
43	El centro de votación cerró después de las 6pm (10minutos de tolerancia)
44	A las 6pm, el centro de votación cerró y había electores fuera haciendo cola
45	A las 6pm, el centro de votación cerró y no había electores fuera haciendo cola
46	A las 6pm, el centro de votación se mantuvo abierto y había electores fuera haciendo cola
47	A las 6pm, el centro de votación se mantuvo abierto y no había electores fuera haciendo cola

Observaciones:

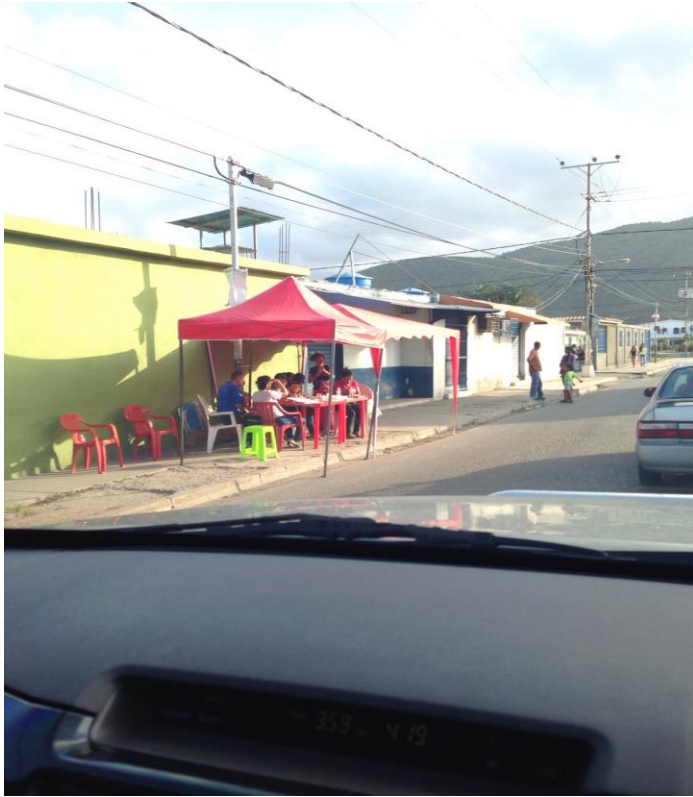
9.3 Muestras de observación itinerante

Toldos de control de votantes del Polo Patriótico, a una distancia menor a 200 metros del centro electoral



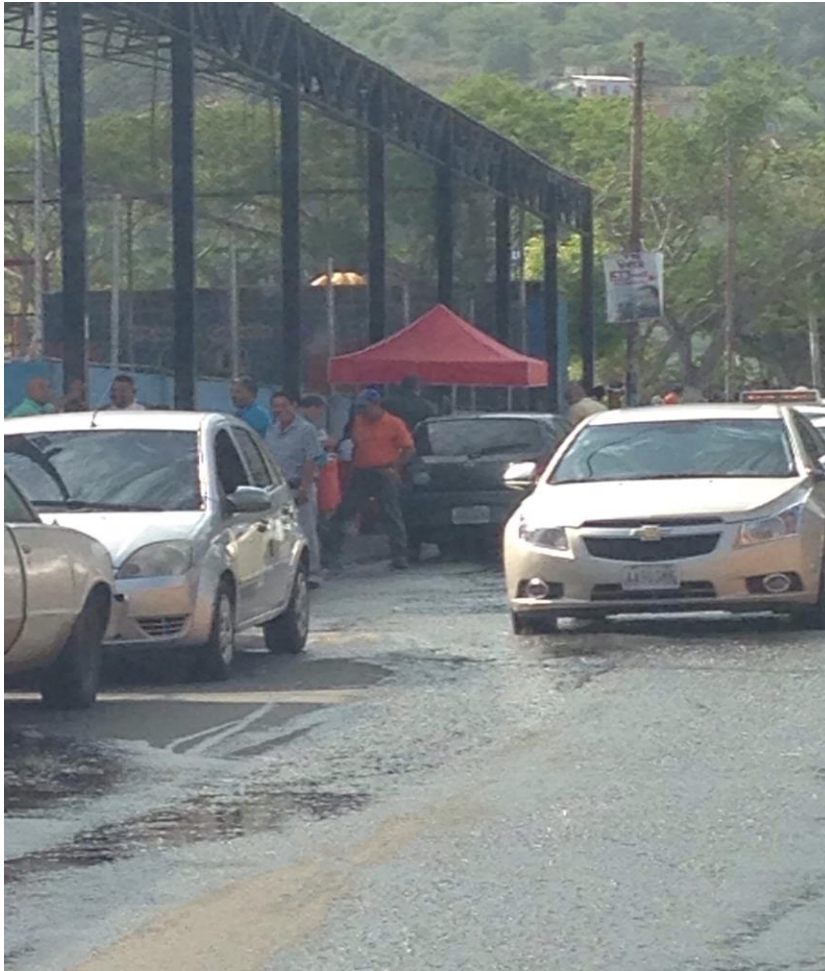
Escuela María de Concepción de Bolívar. Código: 070704005

Puerto Cabello, estado Carabobo, urbanización La Sorpresa, parroquia Juan José Flores



Unidad Educativa Monseñor Ali Lebrun. Código: 070703001

Puerto Cabello, estado Carabobo, parroquia Goagoaza, urbanización Travieso Paul, Las Llaves



Unidad Educativa Bolivariana Nacional José Antonio Maitin. Código:
070704006

Puerto Cabello, estado Carabobo, parroquia Juan José Flores, sector Barrio
Ruiz Pineda